

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Reclamo-de-los-usuarios-que-piden-conocer-las-reservas-gasiferas-y-la-anulacion-de-los-Decretos-180-y-181>

# Reclamo de los usuarios que piden conocer las reservas gasíferas y la anulación de los Decretos 180 y 181

- Argentine - Économie - Hydrocarbures -  
Date de mise en ligne : vendredi 9 avril 2004

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

Argenpress.info, 8 de marzo del 2004

La Comisión de Usuarios del Servicio Público de Gas [1], conformada por numerosas asociaciones de usuarios, se dirigió por nota fechada el 31 de marzo pasado, al Presidente de la Nación, con el objeto que se dispongan medidas convincentes en pos de evitar las causas que en este sector someten a una crisis la acción de las privatizadas.

En nuestro carácter de Comisión de Usuarios del servicio público de gas, ámbito de participación ciudadana integrado por asociaciones de defensa del consumidor reconocidas en el nivel nacional (Ley 24.240), y atento a las circunstancias acaecidas respecto a una presunta crisis energética derivada por eventual falta de gas y su impacto en la actividad de la generación de energía eléctrica ; y en representación de los usuarios argentinos solicitamos una reunión con carácter de urgente para poder expresar nuestra extrema preocupación y asimismo, nuestra posición respecto al tema, que se resume en lo siguiente :

## **Basta de estadísticas privatizadas**

Necesidad de verificación estatal del stock gasífero en el segmento productor, conforme a una propia auditoría y seguimiento físico del fluido por parte de los ámbitos oficiales, sin dependencia de datos provenientes de las mismas empresas auditadas.

En su caso, sanciones a las empresas que hubieran falseado información esencial para el desarrollo de la política energética nacional.

## **Librecambistas que se 'olvidan' de explorar y no quieren tarifas relacionadas con los costos**

Se debe exigir el cumplimiento de la actividad exploratoria por parte de las empresas del sector, a fin de garantizar el nivel de reservas estratégicas y se debe regular definitivamente al mercado de producción de gas (conforme la necesidad de un valor del gas en 'boca de pozo' según la estructura de costos de prospección y producción, independientemente del valor internacional), dado el carácter monopólico del mercado existente, y atento a los reiterados abusos de posición dominante (violaciones a la ley de defensa de la competencia).

## **Cumplimiento de la ley y los contratos**

Las organizaciones de usuarios y consumidores de Argentina piden al Presidente de la Nación el estricto cumplimiento de lo establecido en la leyes de Gas 24.076 y de Hidrocarburos 17.319, garantizando al abastecimiento interno por sobre el externo, y también el cumplimiento ajustado de las obligaciones previstas en los contratos de parte de las empresas reguladas de transporte y distribución.

## **No tocar el gas comprimido ni aumentar tarifas del gas natural.**

También exigen el pleno abastecimiento del GNC destinado al consumo de los usuarios particulares y que no se dispongan aumentos de las tarifas del gas natural para el sector residencial. Las asociaciones de usuarios reiteraron su conocida posición negativa en torno a los recientes Decretos 180 y 181, ya que autorizan aumentos del gas que impactarían negativamente sobre el nivel general de precios de la economía nacional.

*Post-scriptum :*

**Notas**

---

[1] **Asociaciones participantes** : ACUCC, ADECUA, ADELCO, CEC, CECUD, Consumidores Activos, Consumidores Argentinos, Consumidores Libres, Cruzada Cívica, DEUCO, DUC, LIDECO, PADEC, PROCONSUMER, PROCURAR, Unión de Consumidores de Argentina, Unión de Usuarios y Consumidores.